

Definición: Nivel de referencia de las profundidades indicadas sobre las cartas marinas (generalmente, nivel de bajamares) que representa de igual manera el nivel de referencia de las ALTURAS DE LA MAREA establecidas en las TABLAS DE MAREA. También se denomina referencia batimétrica o plano de referencia.

[Servicio de Hidrografía Naval](#) República Argentina, (2010). H-610 TABLAS DE MAREA. Puertos de la República Argentina y algunos puertos del Uruguay, Buenos Aires, Argentina.

--[Adriana Grossi](#) 15:18 13 feb 2020 (GMT+3)